

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 17-12-2018 04:34:11
Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE8333 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: Sd:880 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION/GONZAL
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: EVALUACION TECNICA PROCESO JBB-MIC-035-2018
QBS: Obs.: FRANKLIN GUERRO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

MEMORANDO

Fecha: 17 de diciembre de 2018

PARA: **NATALIA ALVIS RODRIGUEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **FRANKLIN GUERRERO BETANCUR**
Profesional de Apoyo Oficina de Planeación

ASUNTO: Evaluación técnica del proceso de Mínima Cuantía JBB-MIC-035 DE 2018

Cordial saludo,

Dando alcance al proceso de contratación relacionado en el asunto el cual tiene por objeto **"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LAS INSTALACIONES DE BAÑOS Y CUARTOS DE ASEO DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS"** y cumpliendo con lo establecido en el cronograma del proceso, nos permitimos remitir la evaluación técnica del oferente:

- INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS

Lo anterior, conforme al numeral 9.2 "Verificación de los requisitos técnicos" de los pliegos de condiciones definitivos.

Como anexo N° 1 al presente documento, se adjunta el resultado de la evaluación.

Cordialmente,

FRANKLIN GUERRERO BETANCUR
Profesional de Apoyo Oficina de Planeación

Anexo: (3) Folios.

DIC/17/2018
4:35 pm
f. guerrero



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ANEXO 1

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES.

Tabla 1 Verificación Aspectos técnicos. Numeral 9.2 Pliego de condiciones definitivo.

EVALUACIÓN TÉCNICA MINIMA CUANTIA JBB-MIC-035-2018						
PROPONENTE	ITEM	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS NIT 900809656- 1	9.2	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS	9.2.1) Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos	Las propuestas deberán cumplir las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos e invitación pública.	X	Se verifica formato carta de compromiso de cumplimiento de las condiciones especificaciones técnicas mínimas
			9.2.2) Verificación de la experiencia	La experiencia se verificará a través de las certificaciones , en las cuales el proponente deberá demostrar una experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV (17.51) , en máximo hasta 2 certificaciones , en la ejecución de contratos de consultoría que hayan tenido como objeto la elaboración de diseños arquitectónicos , técnicos y eléctricos en proyectos de edificaciones públicos o privadas con atención a la comunidad (no se tendrá en cuenta diseños de viviendas o bodegas) con un área mayor a 1.000 m2 que acrediten su experiencia por esta cuantía.	X	Se verifica contrato 1706 de 2017 del contratante Instituto Colombiano de bienestar Familiar ICBF de 87,41 SMMLV. Se verifica contrato 243- 12-2016 del contratante Alcaldía Municipal de Pueblo Rico - Risaralda de 91,07 SMMLV.
			9.2.3) Personal profesional y de trabajo mínimo	Coordinador de estudios técnicos y diseños arquitectónicos. Arquitecto o Ingeniero con posgrado. Experiencia certificada mínima de cuatro (4) años	X	Se verifica cumplimiento de hoja de vida por medio de las certificaciones aportadas en consultoría y/o coordinación técnica y arquitectónica de diseños y estudios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

EVALUACIÓN TÉCNICA
MINIMA CUANTIA JBB-MIC-035-2018

PROPONENTE	ITEM	ASPECTOS A EVALUAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
						profesionales de pregrado y de posgrado requeridos con sumatoria igual o superior a 1.000 m2.
			Arquitecto Diseñador. Experiencia certificada mínima de cuatro (4) años	X		Se verifica cumplimiento de hoja de vida por medio de las certificaciones aportadas como arquitecto diseñador con sumatoria igual o superior a 1.000 m2.
			Ingeniero Diseñador Eléctrico. Ingeniero eléctrico o electricista con experiencia certificada mínima de cuatro (4) años		X	Incluir acta de liquidación o certificación del contrato de prestación de servicio No. 2212100-566-2014 suscrito con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Proceso de selección de mínima cuantía 021 de 2014 suscrito con la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y del proceso de selección de mínima cuantía 13 del 17 de febrero de 2014 suscrito con la Contraloría de Bogotá.
			Ingeniero Diseñador Hidrosanitario. Ingeniero civil con posgrado con experiencia certificada mínima de cuatro (4) años		X	No corresponde la fecha de expedición de la certificación con la del periodo desempeñado para la empresa instrumento Grupo Obra Consultor Colombia SAS. Verificar el cumplimiento de los cuatro años de experiencia certificada
			Ingeniero o Arquitecto de costos o presupuesto. Experiencia certificada del doble del valor del contrato.	X		Se verifica cumplimiento de hoja de vida por medio de las certificaciones aportadas en elaboración de presupuestos y programación de obra con sumatoria del doble del presente contrato



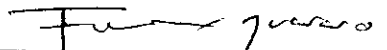
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Muta

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS: El proponente **INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS** debe aportar:

- Ingeniero Diseñador Eléctrico: Incluir acta de liquidación o certificación del contrato de prestación de servicio No. 2212100-566-2014 suscrito con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Proceso de selección de mínima cuantía 021 de 2014 suscrito con la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y del proceso de selección de mínima cuantía 13 del 17 de febrero de 2014 suscrito con la Contraloría de Bogotá..
- Ingeniero Diseñador Hidrosanitario: No corresponde la fecha de expedición de la certificación con la del periodo desempeñado para la empresa instrumento Grupo Obra Consultor Colombia SAS. Verificar el cumplimiento de los cuatro años de experiencia certificada.
- **NOTA 1: VALOR OFERTADO:** Se verificó que el precio ofertado no se encuentra afectado por precios artificialmente bajos en relación a los parámetros establecidos en el artículo 2.2.2.2.2.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, ya que el ofrecimiento se encuentra por encima al 60% establecido por la Entidad.

CONCLUSION DE LA VERIFICACION TÉCNICA: El abajo firmante declara que revisó la información técnica aportada por el oferente **INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS** y que este **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos requeridos.

Dado en Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2018

CONTRATISTA	DEPENDENCIA	FIRMA
FRANKLIN GUERRERO BETANCUR	Profesional de Apoyo - Oficina de Planeación	

Revisó: Oscar González – Asesor de Proyectos OAP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDE
JOSÉ CELESTINO MUTIS

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
JBB-MIC-035-2018

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LAS INSTALACIONES DE BAÑOS Y CUARTOS DE ASEO DEL JARDÍN
BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE = INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA SAS- INSTRUMENTO GRUPO
SAS

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 9.245.650

HORA DE LLEGADA DE LA PROPUESTA

13/12/2018 06:58 AM
SECOP II

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE				OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	¿Firmada por persona autorizada?	SI	X	NO		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	¿Cumple con el Objeto social ?	SI	X	NO		
	Fecha expedición del certificado: El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a TREINTA (30) DIAS calendario a la fecha límite de recepción de propuestas	SI	X	NO		05/12/2018
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica	SI	X	NO		
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	SI	X	NO		
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	El proponente deberá aportar con la propuesta la certificación de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Esta certificación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	SI	X	NO		

ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	SI	X	NO		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT	El proponente debe allegar con la propuesta fotocopia del RUT en el cual se indique el número de identificación tributaria del proponente	SI	X	NO		
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIO-RIT	Tramitado ante la Secretaría de Hacienda Distrital	SI	X	NO		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Esta por el 10% del presupuesto oficial	SI		NO		NO APLICA
	Esta acompañada por el recibo de pago	SI		NO		NO APLICA
	Tiene la vigencia de 3 meses	SI		NO		NO APLICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	Se consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso	SI	X	NO		
REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS		SI	X	NO		
Verificación en el registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional	El JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS consultará y verificará de la página Web de Policía Nacional de Colombia, el registro Nacional de Medidas Correctivas de conformidad con los artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia.	SI	X	NO		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este.	SI	X	NO		CONSULTADO POR EL JARDIN EL CORRESPONDIENTE A LA PERSONA JURIDICA
ADMITIDA JURÍDICAMENTE: SI X_ NO ____						
MARIANA GARCIA MORALES Profesional de Apoyo OAJ EVALUADOR JURIDICO		